



Instructivo interno

Para la organización de elecciones 2021

Renovación de representantes de claustros

Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional Reconquista



INDICE

1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3. Ámbito de votación	3
4. Mesas de votación.....	3
5. Señalización horizontal y vertical	4
6. Guías electorales.....	5
7. Disposición de los guías electorales.....	5
8. Ingreso de votantes a la institución	5
9. Votación	6
10. Salida de la institución	6
Anexo I	7



1. Objetivo

El presente documento tiene por objetivo establecer instrucciones, que sirvan para ordenar y organizar la distribución de espacios, asignación de responsabilidades y coordinación de la circulación de los votantes durante el proceso electoral, en Facultad Regional Reconquista.

A través del mismo se busca contribuir al resguardo de la salud de todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, antes, durante y después del transcurso del proceso electoral.

Se aclara que las pautas definidas en el presente, podrán ser ampliadas o modificadas, de acuerdo a las variantes que se presenten en la situación epidemiológica de nuestra ciudad, y por lo tanto, estarán sujetas a los lineamientos definidos por las autoridades competentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

2. Alcance

El presente Instructivo es de aplicación para la celebración de elecciones de renovación de representantes de los claustros de estudiantes, graduados, docentes y no docentes, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Reconquista, bajo la modalidad de voto secreto y presencial, elecciones 2021.

El contenido del mismo aplica tanto a los miembros de la comunidad educativa que participarán como votantes durante el proceso electoral, como así también, a todo el personal de apoyo y organización y autoridades de mesa que estarán presentes en la institución educativa.

3. Ámbito de Votación

Se define como ámbito de votación al espacio en el cual se desarrollará el proceso electoral, dentro del establecimiento.

El ámbito de votación estará distribuido a lo largo de la planta baja del edificio central, laboratorio I y laboratorio II, (ver **TABLA I**).

4. Mesas de Votación

Durante el proceso electoral se habilitarán mesas de votación, según el siguiente cronograma:

Cabe aclarar que las mesas de votación para el primer y segundo día estarán abiertas desde las 09:00 hs hasta las 21:00 hs.

- **Primer día (miércoles 01 de septiembre 2021):**

- ✓ Mesa GRADUADOS
- ✓ Mesa ESTUDIANTES
- ✓ Mesa ESTUDIANTES



- Segundo día (jueves 02 de septiembre de 2021):

- ✓ Mesa DOCENTES
- ✓ Mesa NO DOCENTES

Las mesas de votación serán distribuidas en los tres edificios de la Facultad Regional Reconquista, respetando el distanciamiento social y facilitando la circulación organizada de los votantes dentro del ámbito de votación, según el siguiente cronograma y distribución:

DÍA	MESA	EDIFICIO	AULA	HORARIO
01/09/2021	GRADUADOS	LABORATORIO I	AULA ARRIBA	de 9:00 a 21:00 hs
01/09/2021	ESTUDIANTES	CENTRAL	SAE	de 9:00 a 21:00 hs
01/09/2021	ESTUDIANTES	LABORATORIO II	P BAJA/LAB QUIMICA	de 9:00 a 21:00 hs
02/09/2021	DOCENTES	CENTRAL	SALA PROFESORES	de 9:00 a 21:00 hs
02/09/2021	NO DOCENTE	CENTRAL	AULA I (CONTIGUO BIBLIOTECA)	de 9:00 a 21:00 hs

TABLA I. DISTRIBUCION MESAS DE VOTACIÓN

La distribución de las mesas de votación se realizará según el **TABLA I** de este Instructivo, el cual será puesto a la vista de los votantes.

En cada mesa de votación deberá colocarse un pulverizador con solución de alcohol al 70% y bolígrafos para cada una de las Autoridades de Mesa.

Las autoridades de mesa colocarán carteles para identificar cada mesa de votación, ubicarán la urna y llenarán el acta de inicio de la votación previa sanitización de manos con solución de alcohol al 70%, manteniendo la debida distancia (2 m) física entre personas.

5. Señalización Horizontal y Vertical

En todo el entorno del ámbito de votación se colocarán demarcaciones, tanto en piso como en paredes, para facilitar la identificación de las mesas de votación y el sentido de circulación de los votantes, desde el Ingreso, hasta la salida de la institución.



6. Guías Electorales

Se define como guías electorales a aquellas personas, pertenecientes al claustro no docente de la facultad, que se encuentren colaborando con el proceso electoral, durante el acto de votación de los diferentes claustros.

Los guías electorales serán designados con anticipación al acto de votación y se registrarán en la planilla GE-01 (planilla de guías electorales), que figura como **PLANILLA I** de este Instructivo.

Los mismos estarán presentes en el ingreso del establecimiento educativo y guiarán a los votantes al lugar de sufragio, de modo que sean fácilmente visibles para todo aquel votante que requiera su colaboración.

7. Disposición de los guías electorales

Los guías electorales serán 3 (tres) y se distribuirán de la siguiente manera (para el día miércoles (01/9/2021))

- 1 (un) guía electoral se ubicarán en el Ingreso de la Facultad Regional Reconquista para recibir a los votantes del edificio principal.
- 1 (un) guía electoral para recibir a los votantes del laboratorio I.
- 1 (un) guía electoral para recibir a los votantes del laboratorio II.

Y un (1) guía electoral en el ingreso al EDIFICIO CENTRAL [para el día jueves (02/09/2021)]

8. Ingreso de votantes a la Institución

El ingreso de votantes a la institución se realizará por un único acceso, que será la puerta principal de entrada a la Facultad Regional Reconquista, sita en calle 44 al 1000, de la ciudad de Reconquista. En ese lugar deberán estar publicados los padrones electorales y en la TABLA I - Distribución de mesas de votación.



En este sitio y sobre el Ingreso principal se situará una (1) guía electoral a partir de esa mesa se formará una (1) fila, respetando el distanciamiento social (2 mts).

Los guías electorales verificarán que los votantes a ingresar figuren en el padrón correspondiente y ayudarán a los votantes a identificar la mesa de votación, a la cual deben dirigirse.

Los votantes ingresarán a la Institución, debiendo tomar su temperatura en el ingreso, sanitizar sus manos con solución de alcohol al 70% y dirigirse a la mesa de votación que le corresponde.

Aclaración: Ingresarán solo votantes que figuran en el padrón, con barbijo y temperatura inferior a 37,5° C.

9. Votación

Al llegar a la mesa de votación, los votantes deberán mostrar su identificación correspondiente, de manera que las autoridades de mesa verifiquen su identidad sin manipular la documentación.

Si en la mesa de votación existieran filas, los votantes deberán mantener el distanciamiento físico de 2 metros entre ellos, debiendo haber no más de 5 (cinco) votantes en espera.

Antes de votar, las autoridades de mesa colocarán solución a base de alcohol al 70% en las manos del votante y le entregará un sobre.

El votante se dirigirá al cuarto oscuro, introducirá su voto en el sobre y lo colocará en la urna correspondiente.

Cada votante firmará en la lista de personas habilitadas para votar con un bolígrafo propio, caso contrario, se le entregará uno previamente desinfectado con alcohol al 70%.

El votante procederá a retirarse de la mesa de votación siguiendo las rutas definidas de circulación.

10. Salida de la institución

Una vez realizada la votación, los votantes deberán circular, siguiendo las señalizaciones, en un único sentido, hacia el patio de la Facultad Regional Reconquista, apoyados por los guías electorales y desde allí, se deberá retirar de la institución.



PLANILLA I

Comisión H&S-Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Reconquista

 Planilla de Guías Electorales			
N°	N° Legajo	Apellido y Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			